

AYUDA SOBRE EL TRAMITADOR WEB PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS O CARNÉS PROFESIONALES

A través de este procedimiento los interesados podrán tramitar las solicitudes de participación en las pruebas de aptitud para la obtención de certificados o carnés de instaladores en sus distintas modalidades.


PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

El acceso al tramitador se realiza en la siguiente dirección:

<https://www.cem.junta-andalucia.es/empleoempresaycomercio/oficinavirtual/inicioSesion.do>

La presentación de solicitudes podrá realizarse a través de las siguientes opciones:

A).- Presentación telemática:

Para la presentación telemática de la solicitud, debe acceder a la ventanilla única de tramitación de la oficina virtual como usuario  “Entrada con certificado”, y si es la primera vez que accede deberá darse de “Alta como interesado”, rellenando los datos necesarios y pulsando “Guardar”.

Una vez dentro de la ventanilla única de tramitación, pinche en la pestaña “Habilitaciones”, y dentro de esta pique al procedimiento “Tramitador de Formación Sectorial y Examen” y posteriormente entrar en “Solicitante”.

Para presentar una solicitud debe acceder a la pestaña “Todas” o “Pendientes de Presentación” y puede optar por:

1. Seleccionar “nueva solicitud”.
2. Buscar solicitudes existentes asociadas al examen al que quiere inscribirse (ya que en caso de rellenarlas previamente y no completar el procedimiento de presentación, se guardan como borrador) y modificar datos o realizar los pagos de tasas, para continuar con el procedimiento de presentación de las mismas.

Al seleccionar una nueva solicitud, elegir tipo de solicitud “Examen Dirección General”, el año y convocatoria de exámenes vigente y la provincia en la cual desea examinarse. Una vez completados estos datos, se presenta la información de las distintas modalidades de exámenes en las que puede inscribirse asociadas a esa provincia y el importe de las tasas.

Pulsar el icono “Inscribirse” situado a la derecha en cada una de las modalidades de examen disponibles, y rellenar los datos obligatorios de la solicitud (marcados con “*”). Pulsar “Guardar/Finalizar” en el margen inferior de la solicitud de inscripción para no perder los datos, y pulsar el icono “Declaración responsable” para proceder a la declaración responsable de los cumplimientos reglamentarios. Una vez finalizado, pulsar sobre el icono “Guardar” y elegir la opción “Volver” para continuar con el proceso de presentación de la solicitud.

Pulsar de nuevo “Guardar/Finalizar” para proceder al pago telemático de las tasas mediante la opción “Realizar pago”. Realizado el pago de las tasas, pulsar “Firmar Solicitud” para realizar el proceso de firma digital de la solicitud y la presentación telemática en el registro. El sistema informático devolverá el número asignado de inscripción en el Registro, junto a la fecha y hora de presentación de la misma.

IMPORTANTE: No basta con realizar sólo el pago telemático, para presentar la solicitud tiene que pulsar “Firmar Solicitud” y finalizar dicho proceso de firma, en caso que no lo haga, su solicitud-borrador no podrá ser tramitada de ninguna manera al no estar presentada.

B).- Presentación presencial con precarga. Acceso “Entrada sin certificado”

Alternativamente, la solicitud de participación en las pruebas de aptitud para la obtención de los certificados y carnés profesionales en sus distintas modalidades, cumplimentada e impresa a través del tramitador, podrá

presentarse en los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En este caso, debe acceder a la Ventanilla Única de Tramitación de la Oficina Virtual como usuario “Sin certificado”.

Una vez dentro de la ventanilla única de tramitación, pinche en la pestaña “Habilitaciones”, y dentro de esta picar al procedimiento “Tramitador de Formación Sectorial y Examen” y entrar en “Solicitante”.

Al seleccionar una nueva solicitud, elegir tipo de solicitud “Examen Dirección General”, el año de la convocatoria de exámenes vigente y la provincia en la cual desea examinarse. Una vez completados estos datos, se presenta la información de las distintas modalidades de exámenes en las que puede inscribirse asociadas a esa provincia y el importe de las tasas.

Pulsar el icono “Inscribirse” situado a la derecha en cada una de las modalidades de examen disponibles, y rellenar los datos obligatorios de la solicitud (marcados con “*”).

Pulsar “Guardar/Finalizar” en el margen inferior de la solicitud de inscripción para no perder los datos, y pulsar el icono “Declaración responsable” para proceder a la declaración responsable de los cumplimientos reglamentarios. Una vez finalizado, pulsar sobre el icono “Guardar” y elegir la opción “Volver” para continuar con el proceso de presentación de la solicitud.

Pulsar de nuevo “Guardar/Finalizar” y comprobar que los datos de la solicitud son correctos y pulsar la opción “Confirmar Datos”, a partir de la cual no se podrá modificar la solicitud.

Imprimir la solicitud e imprimir el documento 046 de pago de tasas, para hacer efectivo el pago.

Realizado el pago de las tasa en una entidad bancaria, presentar en los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la solicitud, la autorización firmada para que el funcionario pueda completar la presentación telemática y el documento 046 de pago de tasas, así como un documento **original** de identificación personal.

Si no se desea presentar la autorización firmada para que el funcionario firme telemáticamente su solicitud, alternativamente puede presentar la solicitud con firma manuscrita y el documento 046 de pago de tasas debidamente cumplimentado y pagado.

Finalizada la presentación en Registro, el funcionario del SAC le entregará copia de la solicitud registrada y firmada digitalmente.

OTROS TRÁMITES (SÓLO EN CASO DE HABER REALIZADO LA PRESENTACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA)

Una vez presentada la solicitud de forma telemática, la misma podrá visualizarse en la pestaña de solicitudes “En trámite”, desde la cual podrá:

- Imprimir la solicitud firmada y presentada en registro.
- Imprimir el recibí de la solicitud.
- Imprimir modelo de tasa 046 pagado.
- Presentar reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos a examen.
- Presentar reclamaciones a las listas provisionales de aptos.
- Consultar en cualquier momento el estado o fase en que se encuentra el procedimiento de realización del examen en el que se ha inscrito.

Finalizado el procedimiento de realización del examen, se publican las listas definitivas de aptos y las solicitudes asociadas al mismo pasan a la pestaña de “resueltas”.

DIRECCIONES DE REGISTROS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Las direcciones de los Registros Generales de los Servicios de Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se pueden consultar en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/consejeria/delegaciones.html>

Si desea más información, puede solicitarla a través del teléfono de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio: 955 063 910.